

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A."**

Celebrada el 16 de marzo del 2017

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las 10:00, en la avenida Eloy Alfaro N40-393 y los Granados, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía "BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A.", que representa el 100% del capital de la compañía, según consta de la lista de asistentes a la Junta que se incorpora al expediente de la misma y cuya elaboración comenzó a las 10:00 y concluyó a las 12:00, dichos accionistas son:

ESTENA S.A., representada por su Gerente General, señor arquitecto Esteban Javier Najas Raad, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ANA CRISTINA CÓRDOVA VASQUEZ, por sus propios y personales derechos, titular de 500 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 5% del capital total.

SEJOSE S.A., representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

MARÍA AUGUSTA JERVIS ISCH, por sus propios y personales derechos, titular de 500 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 5% del capital total.

INTERMEDIA C.A. INMOMEDIA, representada por su Gerente General, señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

VERÓNICA MONSERRATE JACOME CHAVES, por sus propios y personales derechos, titular de 500 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 5% del capital total.

VICTONA S.A., representada por su Gerente General, señor ingeniero José Fernando Najas Raad, titular de 1000 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 20% del capital total.

ESTEBAN ANDRÉS FLORES NAJAS, por sus propios y personales derechos, titular de 500 acciones ordinarias y nominales de \$1,00 cada una, equivalente al 5% del capital total.

Así se halla debidamente representada la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 10.000 dólares.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor ingeniero Juan Francisco Najas Raad, y actúa como secretario su Gerente General el señor ingeniero José Fernando Najas Raad, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe que existe el quórum necesario para la realización de ésta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

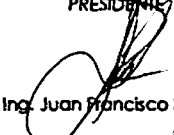
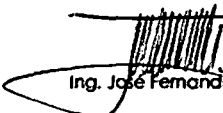
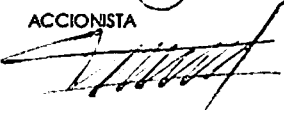
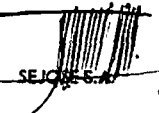
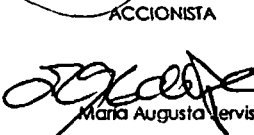
El secretario manifiesta que el objeto de la Junta es conocer y resolver los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente del año 2016.
2. Informe del Comisario del año 2016.
3. Balance, Estados de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación del comisario Principal y Comisario Suplente.

El presidente dispone que se dé inicio a la sesión con el **primer punto** del orden del día, por lo que da lectura a su informe el señor Gerente General; luego de lo cual es aprobado por los presentes que suman 800 votos, **segundo punto** el Comisario da lectura de su informe que es aprobado por los presentes por igual número de votos, **tercer punto** el secretario da lectura del balance general, estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016, toma la palabra el Presidente y comenta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2016 se han generado utilidades mínimas que están anotadas en los documentos entregados a los accionistas y se procederá conforme dispone la Ley, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad al no existir preguntas ni consultas aclaratorias al señor Gerente General; **cuarto punto** toma la palabra el secretario y comenta a la Junta de la elección del nuevo Comisario Principal y Suplente de la compañía, sugiere a la señora Leonor Jiménez como Comisario Principal y la señora Miryam Bolaños como Comisario Suplente de la compañía, ambas por el plazo de un año, puesta en consideración de los accionistas, la sugerencia es aceptada por unanimidad de los presentes.

Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16:00, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

 Ing. Juan Francisco Najas PRESIDENTE	 Ing. José Fernando Najas SECRETARIO		
 ACCIÓNISTA ESTENA S.A.	 ACCIÓNISTA SEJOSE S.A.	 ACCIÓNISTA VICTONA S.A.	 ACCIÓNISTA INTERMEDIA C.A.
 ACCIÓNISTA Ana Cordova	 ACCIÓNISTA Maria Augusta Jervis	 ACCIÓNISTA Esteban Flores	 ACCIÓNISTA Verónica Jacome

Bodegas y Servicios "LUVI" Cía. Ltda.

Oficina: Av. Eloy Alfaro N40-393 y Av. De los Granados • Telfs.: 2468-426 / 2268-288 / Fax: 2468-428

Casilla: 17-110-6153 • Quito - Ecuador